



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Febrero de 2014.
CUDAP. 0047066/2013

VISTO

Las presentes actuaciones, relacionadas a los robos de animales en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el Dictamen de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba N° 53.185.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que a través de la Oficina de Sumarios se realice una investigación sumarial a los fines de esclarecer la situación planteada y deslindar las responsabilidades por los robos de animales en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

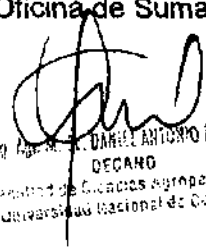
ARTICULO 2°: Comuníquese y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Organización y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

089




Ing. Agr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba